



José Luis Rasilla Piñeiro, Secretario del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de un/a Ingeniero/a, fuera de convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Centro de Sistemas Ópticos Avanzados: Instalación y puesta en funcionamiento en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias. Código de Proceso Selectivo (PS-2026-019).

CERTIFICA:

Que, publicada la valoración provisional el 17 de junio de 2026 y finalizado el plazo de alegaciones, el Tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Publicar que la puntuación mínima para superar la fase concurso es de 50 puntos, conforme al Anexo I de la convocatoria.
- 2º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración.
- 3º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General www.administracion.gob.es junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la primera fase (concurso), con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, conforme a la convocatoria
- 4º Convocar a las personas candidatas que han superado la fase de concurso a la entrevista correspondiente a la segunda fase para el día 2 de julio de 2026 y que se detalla en el Anexo II.
- 5º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veintiseis de junio de dos mil veintiseis.

El/La Secretario/a

**ANEXO I.-****VALORACIÓN DEFINITIVA MÉRITOS FASE DE CONCURSO
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: (PS-2026-019)**

D.N.I.	1 APELLIDOS, NOMBRE	MÉRITOS *					TOTAL
		1	2	3	4	5	
***2351**	BAÑARES PALACIOS , PAULA	19	2	18.55	1.75	10	51.30
***0412**	CANTO CAÑO , VERÓNICA	50	1.5	17.72	5	0	74.22
***8843**	CHORRERO LABRADOR , DIEGO	0	0	14.02	1.5	6	21.52
***0792**	VASILEVA VASILEVA, KAMELIA	0	0	15.24	0	6	21.24

ANEXO II.-**FECHA Y HORA EN QUE CADA CANDIDATO/A COMENZARÁ LA ENTREVISTA.
CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: (PS-2026-019)**

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	FECHA	HORA
***2351**	BAÑARES PALACIOS , PAULA	02/07/2025	10.00
***0412**	CANTO CAÑO , VERÓNICA	02/07/2025	10.30

El lugar de realización de la segunda fase (entrevista) se hará de forma telemática a través del siguiente enlace:

<https://rediris.zoom.us/j/96527606519>